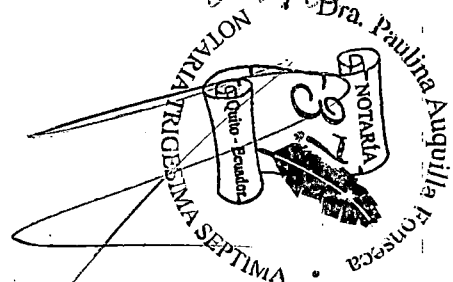


1A SEPTIMA

Quito, 22 de junio de 2016

Cedano

62172



Señores
Junta General de Accionistas
MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito hacerle conocer mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A., cargo que he venido ejerciendo desde el 20 de mayo de 2014.

Antes de finalizar les transmito mis sentimientos de consideración y afecto.

Muy atentamente,

José Luis Bruzzone Dávalos
C.C. 170532105-5



N° TRAMITE: 8480-0041
DOCUMENTO: Renuncia



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62172



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	44756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14795
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	BRUZZONE DAVALOS JOSE LUIS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1705321055
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN EN LO REFERENTE AL CARGO QUE DESEMPEÑABA EL SR. BRUZZONE DAVALOS JOSE LUIS GUILLERMO, EN LA COMPAÑÍA: MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A., SIENDO EL CORRECTO, PRESIDENTE, AL MISMO QUE PRESENTO LA RENUNCIA EL 22/06/2016.- QUITO, 12/10/2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (hojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

20 OCT 2016

Dra. Paulina Arquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000042965



20161701037D08972

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701037D08972

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:34).

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

